Barrancabermeja, 27 de enero de 2026

Señor
OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
Representante Legal
ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO
Nit,. 901100455
Bogotá, Colombia

Cordial saludo;

En nombre del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, queremos los mayores éxitos en su gestión. Por medio del presente escrito, me permito comunicarle nuestro interés en la suscripción de un contrato interadministrativo teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones derivadas del mismo tendrá relación directa con el objeto de ALDESARROLLO., esto es, para **GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTOS INFORMÁTICOS Y SOLUCIÓN EN CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL DE UNIPAZ**, así como a la ejecución del proceso de planeación estratégica para la incorporación de TIC.

Así mismo, con dicha alianza interadministrativa se hará el uso efectivo de diferentes herramientas y equipos para el desarrollo del proceso de formación a cargo del cuerpo docente quienes podrán optimizar los equipos audiovisuales y portátiles dispuestos en las aulas, con los cuales se apunta a ofrecer el servicio de educación con calidad y pertinencia. Es responsabilidad de UNIPAZ garantizar alternativas pedagógicas que respondan a las nuevas exigencias sociales de una sociedad en un contexto dominado por las tecnologías de la información.

Sabiendo que es de vital importancia para Unipaz contar con un sistema de comunicación de alta calidad, que permita contribuir con los procesos misionales de la institución y que además aporte y contribuya a la calidad del servicio educativo, se requiere apoyo en conectividad de 1000 MBPS de ancho de banda de acceso a internet con un sistema de respaldo de caída del servicio de 500 MBPS, actualización y adquisición de equipos de comunicación. Como también la inclusión de los servicios de comunicación de la sede de Piedecuesta, clínica veterinaria y plantas agroindustriales.

Lo anterior para el desarrollo del siguiente objeto y alcance respectivo:

<u>OBJETO:</u> GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTOS INFORMÁTICOS Y SOLUCIÓN EN CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL DE UNIPAZ.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el desarrollo del objeto del presente proyecto, se requieren como condiciones técnicas las siguientes:

➢ Soporte a través de teléfono y correo electrónico
➢ Actualizaciones y parches de seguridad para el ciclo de vida del producto de Ciberseguridad (Firewalls)
➢ Consultoría a nivel de gestión de seguridad perimetral ➢ Asesoría remota sobre la configuración del firewall y seguridad con un técnico especializado en Sophos
➢ Garantía de Equipos en Comodato ➢ Para todos los dispositivos de hardware suministrados dentro del presente proyecto
➢ Responsable técnico remoto ➢ Responsable técnico en sitio

1. Garantizar la continuidad en la cobertura del servicio de internet inalámbrico para todos los puntos requeridos por UNIPAZ en el Centro de Investigaciones Santa Lucia, así como en las Plantas Agroindustriales y la Clínica Veterinaria. 2. Garantizar la continuidad del servicio de telefonía IP con el servicio de 30 TRONCAL SIP, a través de la red de datos instalada. 3. Prestar servicio de conectividad a la sede BLOQUE DE AULAS con internet dedicado de 1 Giga, fibra óptica. 4. Mantener habilitada de forma abierta las redes sociales. 5. Garantizar el soporte de estos servicios, así como el internet alámbrico e inalámbrico soportado a través de FO por 1 GB. 6. Garantizar el soporte de dichos servicios y de la conectividad (Fibra óptica) durante el tiempo que se firme el contrato. 7. Prestar el servicio de Acceso Dedicado a Internet (ADI), con conectividad permanente (las 24 horas del día los 365 día del año) a Internet, con gran calidad y desempeño con velocidades garantizadas y disponibilidad del servicio superior a la ofrecida con internet banda ancha. 8. El servicio de Internet Dedicado se entregará mínimo a una (1) dirección IP fija, 30 IP fijas canal principal, 5 IP fijas canal respaldo, la cantidad de IP´s puede crecer acorde a la necesidad de UNIPAZ, el servicio se entregará por el medio de transmisión de fibra óptica, la disponibilidad del servicio es 7 x 24 x 365, con unos acuerdos de niveles de servicio del 99.6%. 9. Se mantendrá la Troncal SIP, correspondientes a comunicaciones realizadas en simultánea, esto es, interconexión entre dos dispositivos que utilizan un protocolo, configurando gateways para implementar SIP. La Troncal SIP permitirá que UNIPAZ administre el PBX IP para tener simultaneidad de llamadas, discado directo a extensiones y control sobre las llamadas salientes y entrantes. 10. Garantizar seguridad perimetral SOPHOS XGS 3300 dimensionado para 500 usuarios administrativos, y mesa de ayuda con soporte presencial en sitio de 1 técnico en horario de oficina. 11. La solución o

licenciamiento de seguridad que se exige independientemente de si es de hardware, software/virtual o en la nube pública, incluye una licencia por la duración del contrato. Esta incluye la funcionalidad básica del firewall como IPSec, VPN SSL y protección completa de redes inalámbricas. 12. Se debe garantizar la ayuda y el apoyo técnico necesario a UNIPAZ proporcionando una respuesta ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se pueda presentar en su manejo. El operador deberá garantizar la solución de las fallas eventuales de las soluciones tecnológicas software y las respectivas actualizaciones para el correcto funcionamiento del sistema y responder por los errores generados por las soluciones tecnológicas, cuando éste no agilice, parametrice de manera incorrecta evidenciando los errores, subsanando para que la situación no se genere periódicamente. Brindar el servicio del soporte técnico en el momento en que se evidencien fallas.

La solución incluye Capacitación y apoyo referente al servicio de las soluciones tecnológicas. (Con base en las necesidades percibidas sobre el manejo del programa y las mejoras tecnológicas ofrecidas), se planean sesiones de capacitación que permiten desarrollar habilidades y destrezas técnicas para el adecuado control del software por parte de los usuarios. Tales eventos pueden llevarse a cabo previa programación, en las instalaciones de UNIPAZ, o en el Centro de Capacitaciones determinado por el contratista). Se debe garantizar la ayuda y el apoyo técnico necesario a UNIPAZ proporcionando una respuesta ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se pueda presentar en su manejo. El operador deberá garantizar la solución de las fallas eventuales de las soluciones tecnológicas software y las respectivas actualizaciones para el correcto funcionamiento del sistema y responder por los errores generados por las soluciones tecnológicas, cuando éste no agilice, parametrice de manera incorrecta evidenciando los errores, subsanando para que la situación no se genere periódicamente. C) Brindar el servicio del soporte técnico en el momento en que se evidencien fallas.

De aceptar nuestra invitación a este esfuerzo para mejorar el proceso educativo y pedagógico a través de TICs le solicitamos presentar su propuesta, indicando el valor del servicio pertinente requerido UNIPAZ, dentro del menor tiempo posible; así mismo deberá allegar los documentos de ley necesarios para la suscripción del contrato, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Documento que acredite la representación legal de la entidad o en su defecto la delegación para suscribir esta clase de contratos.
- ✓ Propuesta técnica, administrativa y económica
- ✓ Copia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía, del representante legal
- ✓ Antecedentes fiscales de la CGR (Representante Legal y Entidad); Antecedentes disciplinarios de la PGN (Representante y Entidad); Antecedentes Medidas Correctivas
  (Representante Legal); Antecedentes judiciales (Representante Legal); Certificado de
  inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (Representante Legal). Certificado Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- ✓ Rut (Representante Legal y Entidad).
- ✓ Libreta militar del representante legal si es hombre menor de 50 años

- ✓ Copia de certificaciones, órdenes de compra contratos y/o convenios, actas finales y liquidación o documentos que acredite la experiencia relacionada con el objeto y sus alcances del contrato.
- ✓ Certificación de revisor fiscal de pago de seguridad social y parafiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal
- ✓ Cédula de ciudadanía del revisor fiscal.
- ✓ Tarjeta profesional del revisor fiscal
- ✓ Carta de exclusividad
- ✓ Certificación de no estar incurso en inhabilidades
- ✓ Cualquier otro documento necesario para la suscripción de lo referido.

Para realizar la propuesta económica que respalde el presente contrato se debe incluir impuestos, tasas, deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se llegue a suscribir

Para efectos del envió de la documentación se recibirán en: Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 3142756561 – 3164544250 o en el Correo electrónico: rectoria@unipaz.edu.co

No siento otro el motivo de la presente, me despido agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector

Aspectos Técnicos
JOHN JAIRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Jefe de Planeación

Vo.Bo. Jemnys Beltrán Bacca.
Secretaria General

Proyectó aspectos jurídicos:
Claudia Cala G Abogada Externa S.G